



Universidad Evangélica de El Salvador
Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social
Dirección de Publicaciones
Actualizadas junio 2020

NORMAS DE PUBLICACIÓN
REVISTA CREA CIENCIA

I. Instrucciones para la presentación de artículos

La Revista Crea Ciencia de investigación en las áreas de la salud de la Universidad Evangélica de El Salvador (UEES) es una publicación semestral arbitrada que publica artículos científicos de ámbito nacional e internacional para la formación y actualización de sus lectores. Puede remitir sus propuestas a los correos electrónicos: editorial@uees.edu.sv o norma.hernandez@uees.edu.sv

Deberá adjuntar con su artículo en una hoja los datos siguientes:

- a) Idea principal del artículo
- b) Resumen de las partes principales del artículo
- c) Relevancia teórica y práctica del tema
- d) Currículo breve de investigador o investigadores

Los investigadores interesados pueden revisar los lineamientos que presentamos a continuación para publicar sus artículos en Crea Ciencia. Es importante que lea con atención los requerimientos solicitados antes, durante y cuando haya finalizado su artículo; así sabrá si su texto está listo para enviarlo a nuestra revista.

1. Artículos originales

Crea Ciencia considera artículos originales aquellos que no han sido enviados a otras revistas para su publicación, que se encuentren en proceso de revisión o aceptación en otra revista o cualquier medio de publicación impreso o digital.

2. Categorías de estudios para publicación

Crea Ciencia recibe los siguientes estudios con resultados originales e inéditos:

- a) **Artículo de Investigación Científica:** resultados originales con referencias de citas que solo aparezcan en el texto.
- b) **Artículo de Reflexión:** análisis de resultados de otras investigaciones con referencias bibliográficas que sustenten la reflexión.
- c) **Artículo de Revisión:** deben tener un mínimo 25 referencias bibliográficas.
- d) **Reporte de Caso:** debe centrarse en la experiencia metodológica con *revisión de literatura, de una serie de casos o sistematización de varios casos.*

- e) **Ensayo científico con fuentes consultadas:** debe contener un resumen y una introducción, desarrollo y conclusión.

3. Proceso de elección de artículos

a) La revista Crea Ciencia recibe artículos que deberá enviar en versión digital para someterlos a revisión de los miembros del Comité Editorial, quienes verificarán si cumplen con los requisitos formales básicos de la estructura de un artículo científico. En el caso que el artículo presente alguna observación por parte del Comité Editorial será devuelto al autor (es) con las indicaciones correspondientes para su corrección. Al cumplir dicho requerimiento, el documento se envía a lectores especializados en el área de estudio del artículo. Este proceso anónimo y confidencial arroja una evaluación sujeta a consideración del Comité Editorial.

b) Cuando un artículo se acepta condicionado a cambios, el autor(es) debe reenviar la versión con las observaciones incluidas y si estuvieran en desacuerdo con alguna de ellas adjuntará la argumentación respectiva. Una vez alcanzado un consenso sobre el contenido y metodología expuesta, el documento es enviado a un corrector de estilo y devuelto para que el autor revise la versión final y lo apruebe en el período establecido.

c) Todos los artículos que presenten investigaciones con intervención médica en seres humanos o animales deberán tener la aprobación del Comité de Ética para la Investigación en Salud (CEIS-UEES), instalado en la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la UEES (VRIPS) o de otro Comité legalmente constituido de quienes deberá adjuntar una copia de la carta de aprobación y citar en la sección de metodología del artículo.

3. Declaración de Originalidad y Cesión de Derechos

a) El autor debe firmar un formulario de cesión de derechos (descargar aquí el formato) haciendo constar que el texto no ha sido publicado anteriormente en formato impreso o electrónico, que no se presentará a ningún otra revista antes de conocer la decisión de Crea Ciencia y, de ser aceptado para su publicación, los autores transferirán los derechos de copia en todas las formas y medios conocidos a Crea Ciencia.

b) Posteriormente a la publicación en Crea Ciencia deben transcurrir seis meses de haberse publicado para que el autor (es) remita el artículo a otra revista donde debe citar la primera versión del artículo, el volumen y el número publicado en CREA CIENCIA.

c) El autor (es) deben constatar que el artículo cedido a Crea Ciencia es propiedad intelectual del autor o autores participantes en la elaboración del mismo.

II. Formato de presentación de artículos

El autor (es) debe verificar durante la elaboración de su artículo los siguientes aspectos formales:

- a) Deberán contener un máximo de 18 páginas (incluyendo referencias bibliográficas) en archivo Microsoft Word compatible con OpenOffice, RTF, Word para Mac o cualquier otro compatible.
- b) Tamaño carta escrito a una sola cara, interlineado a espacio y medio, tipo de letra Arial 12 puntos; 14 puntos para títulos y 12 puntos para subtítulos; con márgenes laterales de 3.5 cm y 2.5 cm los márgenes superior e inferior. Todas las páginas deben ser numeradas en el ángulo superior derecho.

1. Estructura de los artículos

Lo artículos remitidos a Crea Ciencia deben contener las siguientes secciones:

- a) **Página del título:** el título del artículo no debe exceder las 15 palabras sin acrónimos, abreviaturas, comillas, subrayados. Debe incluir nombres y apellidos de cada autor numerados de acuerdo al grado de participación en la investigación, colocados arriba a la derecha de la página, la filiación, institución de procedencia, título académico más alto, cargo y correo electrónico, al pie de página a 10 puntos tamaño de letra.
Nota: para el reconocimiento de la autoría es indispensable haber realizado contribuciones sustanciales como: la concepción y diseño; adquisición de datos e información; análisis e interpretación de datos; planeación del artículo o revisión del contenido y/o aprobación de la versión final a ser publicada.
- b) **Resumen (*Abstract*):** el resumen se redactará en un solo párrafo con un máximo de 250 palabras que incluirá: objetivo, metodología, resultados y conclusiones de la investigación. Debe ser traducido al inglés para ampliar el alcance editorial. Debe evitar utilizar referencias bibliográficas, tablas, gráficos y notas al pie de página.
- c) **Palabras Clave (*Key words*):** seguido del resumen se agregarán 4 o 6 palabras claves ordenadas alfabéticamente con su respectiva traducción al inglés y los conceptos más importantes o metodología innovadora que de preferencia no se repita en el título que ayuden a clasificar el artículo. Se recomienda que las palabras clave sean descriptores en Ciencias de la Salud (DECS), y en inglés en MeSH de PubMed. También, normalizar las palabras clave consultando la biblioteca virtual en salud de la OPS disponible en <http://www.bvsalud.org>.
- d) **Cuerpo del Texto:** Se recomienda evitar el uso de modismo o regionalismos. Las fórmulas y expresiones matemáticas deben estar de acuerdo al Sistema Internacional de Unidades y en cursivas al igual que los extranjerismos. Los números se escribirán en letras del uno al diez; y con cifras, del diez en adelante dejando un espacio cuando sean centenas. En caso de

utilizar abreviaturas, siglas o acrónimos, la primera vez que se mencionen en el texto deben ir precedidas por las palabras completas que las originan.

- e) En el caso de mencionar patentes o marcas registradas utilizar: **™** o **®**, respectivamente. Cada párrafo basado en otro texto debe ser citado según los requisitos que exigen las publicaciones biomédicas a través de las **Normas Vancouver** ([descargar aquí](#)), que se utilizan en la revista Crea Ciencia.
- f) *Apartados*: los componentes del subtítulo se precederán con punto, sin literales ni numeración.

2. Secciones que debe contener el cuerpo del artículo

- a) **Introducción**: presenta el objetivo, resumen de la literatura consultada, justificación, alcance y limitaciones de la investigación o artículo desarrollado.
- b) **Metodología**: describe el tipo de estudio, objeto o sujeto de estudio; tamaño y características de la muestra, lugar del estudio, técnicas y elementos utilizados. Incluye el tipo de análisis estadístico y debe mencionar las consideraciones éticas vinculantes a la experimentación con seres humanos o animales.
- c) **Resultados**: se presentan en secuencia lógica del texto y no debe repetir la información expuesta literalmente en las tablas o gráficos. Requiere explicación de su significado.
- d) **Discusión**: definición conceptual, especialmente de las palabras claves, brindando una reflexión sobre las teorías que respaldan y contradicen la hipótesis. Se recomienda dar respuestas a los objetivos y hacer énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio.
- e) **Conclusiones**: se analizarán y compararán los resultados con otros estudios similares a la luz de la literatura consultada. Relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitar información no contrastada. Incluir recomendaciones si son oportunas y sustentadas.

3. Declaración de conflicto de intereses y agradecimientos

Se incluirá un párrafo con los descargos de responsabilidad para declarar los conflictos de interés aclaraciones pertinentes sobre fuentes de financiación. De igual forma, se agradecerán aquellas contribuciones que no justifiquen autoría pero que reconocen colaboración de pares o apoyo institucional.

4. Referencias Bibliográficas

La revista Crea Ciencia utiliza Normas de Estilo **VANCOUVER** para la citación de referencias consultadas que aparecen en el texto, identificadas con números arábigos, enumeradas con subíndice por orden de aparición y detalladas en el último apartado. Puede agregar (no es obligatorio) bibliografía consultada que no aparece en el texto, separada por dos espacios y colocar: bibliografía consultada que no aparece en el texto.

5. Citas ([descargue aquí citas Vancouver](#))

- a) Si usa epígrafes en su artículo deberán ser de extensión corta.
- b) La bibliografía se elaborará en una lista numerada ordenada dentro del texto en forma correlativa y se incluirá al final del documento.
- c) La cita dentro del texto se hará con un número arábigo entre paréntesis en orden correlativo.
- d) Cuando se haga referencia a un libro o artículo dentro del cuerpo del texto deberá colocarse en cursiva y entre comillas.
- e) Más de una cita de referencia deberá colocarse en números entre paréntesis separados por comas. Si son correlativos se separan con guion.

6. Recomendaciones para elaborar tablas y figuras

- a) Indicar el sitio exacto donde deben ser ubicadas las tablas y figuras dentro del espacio de la página, numerarlas y presentarlas en formato Word o Excel; *si es imagen, dibujo, gráficas o fotografía* con una resolución mínima de 300 *ppi* (puntos por pulgada, por sus siglas en inglés) *en formato TIF, PNG o JPEG* con la leyenda correspondiente, citando la fuente o de ser el caso: elaboración propia. Las figuras deben ser en blanco y negro; enviadas en archivos independientes y debidamente rotulados que deben resguardar la confidencialidad y anonimato de los pacientes.
- b) Todas las imágenes que formen parte del texto deben enviarse en una carpeta aparte, sea en formato JPG o PNG.
- c) Las tablas y gráficos deben presentarse en formato editable, en un archivo o carpeta aparte.
- d) **Tablas:** se elaboran siguiendo el modelo que se explica a continuación. Antes de la tabla se debe explicar el contenido de los datos, lo cual no significa transcribir dichos datos, las tablas deben referenciarse en el texto, además el número y título se escriben en la parte superior de la tabla.

Ejemplo: El porcentaje de estudiantes que siempre se siente sobrecargado por los horarios de clase,

las tareas que tiene que realizar y el cansancio físico fue bajo, ya que en general la mayoría opinó que nunca o raras veces se sintió sobrecargado y para los tiempos libres entre las clases la mayoría mencionó que fue rara vez o algunas veces (Tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de estudiante que se siente sobrecargado por los horarios de clase

Actividad	Nunca	Alguna vez	Siempre
Sobrecarga por los horarios de clases	38.2%	41.5%	14.3%
Sobrecarga por las tareas	28.7%	35.7%	23.9%

- e) **Figuras:** el término figura se incluyen: fotografías, gráficos (no 3D), esquemas, dibujos, mapas, infografías y maquetas. La explicación en el texto de la figura se hace antes, no después que se ha colocado. Las figuras deben ser en blanco y negro. Además, el número y título se escriben en la parte inferior de la figura.

Ejemplo:

Prevalencia del consumo de alcohol

Para una vez en la vida el consumo fue de 45.6% muy similar consumo de tabaco, para los últimos 12 meses fue de 16.0% y para los últimos 30 días fue de 14.2% (Figura 1).

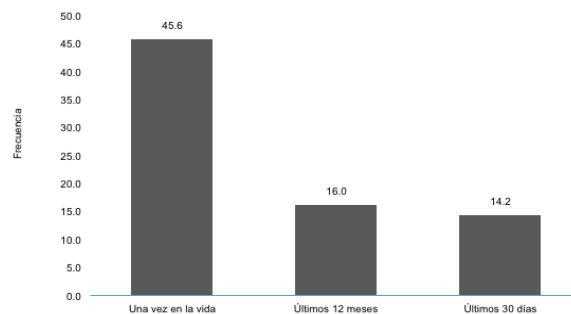


Figura 1. Prevalencia de consumo de alcohol